



PROYECTO:

Cebadero de vacuno en régimen intensivo para una capacidad de 200 animales de cebo.

PROMOTOR :

D. JOSE BENITO HERNANDEZ. con NIF: 50521858N y domicilio en Paseo San Francisco 9, 9º 06002 Badajoz.

SITUACIÓN

Polígono 759 Parcela 288. BADAJOZ Paraje MACHUCAS. Referencia catastral. 06900A759002880001EE

ACTIVIDAD.

La actividad es explotación ganadera de bovinos en intensivo con una capacidad para 200 animales de cebo.

MANEJO:

La actividad consiste en la concentración, tipificación y cebado del ganado de fincas principalmente del propietario para cebarlos en conjunto y venderlos en lotes homogéneo y conseguir más beneficio al reducir costes e incrementar beneficios por la venta en lotes homogéneos.

EDIFICACIONES E INSTALACIONES

- 1- **SUPERFICIE CUBIERTA 1:**Edificación a un agua de 7,85 m x 16,92 de planta con una superficie interna de 132,822 m².
- 2- **LAZARETO** Dentro de esta superficie y totalmente aislado del resto de la edificación (incluso saneamientos independientes) se encuentra lazareto con una planta de 5,44 m. x 7,85 con una superficie útil de 42,70 m².



3-SUPERFICIE CUBIERTA 2:Edificación a un agua de 12.03 m x 28.17 de planta con una superficie interna de 338.88 m². Altura 3 y 4 m.

4.SUPERFICIE CUBIERTA 3 Edificación a un agua de 12.03 m x 18.25 de planta con una superficie interna de 219.54 m² y 3 y 4 m de altura

Las edificaciones tienen solera mediante capa de hormigón con pendientes hacia arqueta sumidero de recogida de agua de limpieza. que mediante canalización de tubos de PVC estanco lleva estas aguas una arqueta central para su gestión. No tienen madera.

- 4- **CORRAL 1** Corral de tierra de 16,92 m x 20,31 m
- 5- **ZONA DE MANEJO**-Corral de tierra de 19,28 m x 15.95 m.
- 6- **CORRAL 2** Corral de tierra de 27.23 m x 17,03 m.
- 7- **CORRAL 3** Corral de tierra de 21.93m x 16.75 m.
- 9- **MANGA SANITARIA – EMBARCADERO.** Zona de carga y descarga de los animales, así como de posibles tratamientos y acciones.
- 10- **VADO SANITARIO.**
- 11- **ESTERCOLERO** Estercolero de 150 m² de paredes con una altura de 1.2 m. con capacidad de 180 m³ cumpliendo con la mínima exigida.
- 12- **ARQUETA DE LIMPIEZA** Arqueta de recogida de fábrica estanca de unas dimensiones de 5.05 m³.

13. ASEOS Y VESTUARIOS

14. INSTALACION DE ELIMINACIÓN DE CADÁVERES



GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS.

Peligrosos: CÓDIGO LER 18 02 02 18 02 05 y 15 01 10

No peligrosos: CÓDIGO LER 20 01 01,20 01 39,20 03 01,18 02 01,18 02 03, 18 02 08, 17 01 07,20 03 04

Gestión de cadáveres:La eliminación de los cadáveres se efectuará conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) n.º 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009

Todos los residuos serán retirados por gestor de residuos autorizados.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES

La Explotación contará con un Programa de Aplicación de estiércoles.

Partimos de una producción anual de 5.794 kg. De Nitrogeno y contamos una superficie total de nuestra finca y de fincas cercanas (sin descontar superficies no útiles) de 84 Ha. Que descontando superficie por unas buenas prácticas agrarias nos queda una superficie útil de 75.2 Ha obtendríamos un ratio de 77,43 KgN/Ha inferior al límite máximo permitido de vertidos de nitrógeno por la legi adajoz Julio 2023.

El Ingeniero Agrónomo

Antonio Tarruella Moreno

Colegiado nº 321